

*Bayside Endoscopy Center
33 Staniford Street, 1st Floor
Providence, RI 02905
(401) 274-1810*

LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE PACIENTES

El paciente tiene el derecho a:

- Recibir el cuidado necesario para ayudar a recuperar y mantener a el/ella con el máximo estado de salud y si es necesario, enfrentar la muerte.
- Contar que el personal que cuida al paciente sea amable, considerado, respetuoso y calificado por medio de educación y experiencia, y llevar a cabo los servicios de los cuales son responsables con la más alta calidad de servicios.
- Completar información con la máxima sabiduría del médico, con respecto al diagnóstico, tratamiento, y pronóstico, así como tratamientos y procedimientos alternativos y posibles riesgos de efectos secundarios asociados con el tratamiento.
- Estar completamente informado del alcance de los servicios disponibles, provisión después del horario y cuidado de emergencia, y los honorarios relacionados por los servicios hechos.
- Ser participante en decisiones con respecto a la intensidad y alcance del tratamiento. Si el paciente no puede participar en esas decisiones, el representante designado por el paciente u otra persona legalmente designada ejercitara los derechos del paciente.
- Actividades de control de dolor se proporcionan para eliminar la preocupación del paciente y el reconocimiento de la dignidad del paciente como ser humano.
- Rechazar el tratamiento hasta lo permitido por la ley y ser informado de las consecuencias médicas de tal denegación. El paciente acepta la responsabilidad de sus acciones si el/ella rechaza el tratamiento o no sigue las instrucciones dadas por el médico o facilidad.
- Aprobar o rechazar la liberación de informes médicos a cualquier individuo fuera de la facilidad, excepto en caso de transferencia a otra facilidad de salud, o según los requisitos de ley o contratos con tercera personas.
- Ser informado de cualquier experimentación humana o de otra investigación/proyectos educativos que afectan su cuidado o tratamiento y puede rechazar la participación en tal experimentación o investigación sin comprometer el cuidado usual del paciente.
- Expresar el agravio o las quejas y las sugerencias en cualquier momento.
- Cambiar al médico primario o de especialidad o dentista si otros médicos o dentistas calificados están disponibles.
- Ser completamente informado antes de cualquier transferencia a otra facilidad u organización.
- Expresar la creencia espiritual y las prácticas culturales que no dañan otros ni interfieren con el curso previsto de terapia médica para el paciente

El paciente es responsable por:

- Ser considerado con otros pacientes y personal y ayudar en el control de no fumar, ruido, y otras distracciones.
- Respetar la propiedad de otros y la facilidad.
- Reportar si él/ella entiende claramente el curso del tratamiento previsto y lo que se espera de él/ella.
- Conservar las citas y, cuando sea incapaz de ir por cualquier razón, de notificar a la facilidad y al médico.
- Proveer a los donantes de cuidado la información más exacta y más completa con respecto a las quejas actuales, últimas enfermedades y hospitalizaciones, medicamentos, los cambios inesperados en la condición del paciente o cualquier otro tema de salud del paciente.

Contacto del Centro:

Kathy Abiri, Administradora de Facilidad
33 Staniford Street
Providence, RI 02905
(401) 274-1810

or

Sheldon Lidofsky, MD
33 Staniford Street
Providence, RI 02905
(401) 274-1810

Contacto del Departamento de Salud del Estado:

RI Department of Health
3 Capitol Hill
Providence, RI 02908
(800) 942-7432

Defensor del Beneficiario del Seguro de Enfermedad:

1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)
Pagina de Internet: www.cms.hhs.gov/center/ombudsman